

## **ACUERDOS DEL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO**

### **SESIÓN 467 ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019**

467.1 Aprobación del Orden del Día con las siguientes modificaciones:

#### **Inclusión como punto 2**

Integración de una comisión que analice las propuestas de la comunidad académica de la unidad Azcapotzalco, con respecto a las reformas relacionadas con las Comisiones Dictaminadoras, Procedimiento de Ingreso y Medidas de Permanencia del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y la Reforma relacionada con las Tablas, Puntajes y Criterios de Evaluación del Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico, aprobadas en la sesión 461 del Colegio Académico, celebrada el 22 de julio de 2019 y, en su caso, formule las recomendaciones que deban ser presentadas a los órganos e instancias de apoyo de la Universidad, que sean competentes para atenderlas.

#### **Inclusión como punto 3**

Integración de una comisión que revise el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024 y Addendum y, en su caso, proponga recomendaciones para la actualización del mismo.

#### **Se ajustó la numeración.**

467.2 Aprobación de las Actas de las sesiones 450, celebrada los días 27, 28 y 30 de noviembre de 2018; 452 urgente, celebrada el 13 de diciembre de 2018; 456 urgente, celebrada el 21 de mayo de 2019; 457, celebrada el 31 de mayo de 2019; 458, celebrada el 5 de junio de 2019; y 461, celebrada el 25 de junio de 2019.

467.3 Integración de una comisión que analice las propuestas de la comunidad académica de la unidad Azcapotzalco, con respecto a las reformas relacionadas con las Comisiones Dictaminadoras, Procedimiento de Ingreso y Medidas de Permanencia del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y la Reforma relacionada con las Tablas, Puntajes y Criterios de Evaluación del Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico, aprobadas en la sesión 461 del Colegio Académico, celebrada el 22 de julio de 2019 y, en su caso, formule las recomendaciones que deban ser presentadas a los órganos e instancias de apoyo de la Universidad, que sean competentes para atenderlas, con los siguientes miembros:

#### **Órganos Personales**

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Dr. Saúl Jerónimo Romero

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara

### **Representantes del Personal Académico**

Dr. José Rubén Luévano Enríquez  
Dr. Javier Juan Froilán Martínez Pérez  
Mtro. José René Maldonado Yáñez

### **Representantes de los Alumnos**

Sr. José Luciano Cabrera  
Sr. Luis Gerardo Laymon Rodríguez  
Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez

### **Representante del Personal Administrativo**

Lic. César Yordany Padilla Salmerón

### **Asesores**

Fis. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz  
Srita. Patricia Aradel Vazquez Reynoso  
Lic. Gilberto Mendoza Martínez  
Sra. Gisela Reyes Jiménez  
Lic. Leticia Victoria Juárez González  
Mtra. Selene Laguna Galindo

**Plazo para entrega del Dictamen:** 13 de marzo de 2020

**Se aprobó que las reuniones de esta Comisión fueran públicas**

- 467.4 Integración de una comisión que revise el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024 y Addendum y, en su caso, proponga recomendaciones para la actualización del mismo, con los siguientes miembros:

### **Órganos Personales**

Lic. Miguel Pérez López  
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro  
Dr. José Raúl Miranda Tello

### **Representantes del Personal Académico**

Mtro. Ricardo Luna Paz  
Lic. Leticia Victoria Juárez González  
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

## **Representantes de los Alumnos**

Sr. Oliver Antonio Santos Platero  
Sr. Axel Urbina Terán  
Sr. Cristian Daniel Mendoza Hernández

## **Representante del Personal Administrativo**

Lic. César Yordany Padilla Salmerón

## **Asesores**

Dra. Teresa Merchand Hernández  
Mtro. Jorge Bobadilla Martínez  
Dra. María Beatriz García Castro  
Dr. Juan Andrés Godínez Enciso  
Lic. María Eugenia Ortega Marín

**Plazo para entrega del Dictamen:** 13 de marzo de 2020

- 467.5 Autorización de una prórroga para la *Comisión encargada de elaborar los criterios generales de dictaminación que deberán ser considerados por las comisiones dictaminadoras divisionales*, para el 20 de diciembre de 2019.
- 467.6 Designación del DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz para completar la integración de la *Comisión encargada de elaborar los criterios generales de dictaminación que deberán ser considerados por las comisiones dictaminadoras divisionales*.

---

El Consejo Académico recibió la siguiente información:

- Sobre el otorgamiento de las distinciones previstas en los artículos 32, 35 y 36 del Reglamento de Alumnos:
  - a) Mención Académica, correspondiente al año 2018.
  - b) Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 18-P, 18-O y 19-I.
  - c) Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2018.
  
- Informe de actividades de la Unidad realizadas en el 2018.